



# LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CHIHUAHUA Y LA CONTRIBUCIÓN DE LA NORMAL SUPERIOR “PROFR. JOSÉ E. MEDRANO R.” EN LA FORMACIÓN DE SUS MAESTROS.

JESÚS ADOLFO TRUJILLO HOLGUÍN

ESCUELA NORMAL SUPERIOR “PROFR. JOSÉ E. MEDRANO R.”

MARÍA DEL REFUGIO SANDOVAL OLIVAS

ESCUELA NORMAL SUPERIOR “PROFR. JOSÉ E. MEDRANO R.”

JOSÉ LUIS GARCÍA LEOS

ESCUELA NORMAL SUPERIOR “PROFR. JOSÉ E. MEDRANO R.”

## RESUMEN

La educación secundaria en Chihuahua tiene antecedentes muy ricos que se remontan a los primeros años del siglo XX. Las transformaciones que experimentó antes, durante y después del movimiento revolucionario de 1910 la colocaron en el debate de ser una educación para el trabajo o un nivel que complementara los estudios en las escuelas posprimarias.

La presente ponencia se ocupa de revisar el proceso histórico en que se desarrolla este nivel educativo hasta que se alinea con las políticas educativas dictadas desde el centro del país, para darle la organización y principios con los que le conocemos hoy en día. Revisa la contribución que hace la Escuela Normal Superior del Estado de Chihuahua “Profr. José E. Medrano R.” para brindar maestros que se desempeñen con la preparación requerida según las características de los alumnos que atiende; centrandolo en el análisis en las unidades de Chihuahua e Hidalgo del Parral.

El enfoque de la investigación es histórico y se elabora a partir del trabajo de análisis documental de fuentes primarias localizadas en el Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Chihuahua (AHUACH) y del Archivo Histórico de la Escuela Normal Superior “Profr. José E. Medrano R.” (AHENSECH) de las dos unidades mencionadas.

**Palabras clave:** Historia de la educación, educación media, formación de profesores, educación normalista, magisterio.





## LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CHIHUAHUA EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XX

El surgimiento de la educación secundaria en Chihuahua puede rastrearse desde los primeros años del siglo XX aunque no con las mismas características y propósitos con que la conocemos actualmente. El gobernador del estado Enrique C. Creel expidió la Ley de Enseñanza Secundaria Especial del 7 de marzo de 1905 con lo que se dio entrada formal a la reglamentación de un nivel educativo posterior a la instrucción primaria y con un carácter eminentemente práctico (AHUACH, 1905), muy distinto al que tenían las estudios que se ofrecían hasta entonces en la Preparatoria del Instituto Científico y Literario de Chihuahua, que hasta entonces era la máxima casa de estudios de la entidad.

El proceso de modernización que llegó a nuestro país durante el Porfiriato tuvo implicaciones en la vida social y económica de los principales núcleos de población del estado de Chihuahua que concentraban la actividad agrícola, forestal, ganadera, minera y comercial (Aboites, 1994). Estas nuevas dinámicas impusieron sus reglas al sector educativo que pronto se vio presionado para generar ofertas acordes a las demandas del sector productivo. En este contexto se gestó una normatividad específica para la educación secundaria.

La bonanza económica que -dicho sea de paso- alcanzó principalmente a los grandes terratenientes y capitalistas del estado, llegó acompañada de un gran avance en el sector educativo como resultado del interés que hubo en las administraciones de Miguel Ahumada (1892-1903) y Enrique C. Creel (1904-1911) (Trujillo, 2015). En dichos períodos se establecieron las bases funcionales del sistema educativo estatal que continúan vigentes aún después del movimiento de la Revolución mexicana.<sup>i</sup>

En el proyecto de ley que el gobernador Creel sometió a consideración del Consejo Superior de Instrucción Pública el 2 de abril de 1905 asentaba que:

Considerando el ejecutivo que la evolución producida por el Estado con la explotación de nuevas industrias, el establecimiento de varias empresas, la inversión de fuertes capitales, y el impulso consiguiente que los ramos en general de la riqueza pública están recibiendo con tan valiosos elementos de progreso, hacían necesario inducir á nuestra juventud en el estudio de esos negocios, para con los conocimientos prácticos que éstos requieren, proporcionarle un nuevo medio de trabajo, sometí á la ilustre opinión del Consejo Superior de Instrucción Pública un proyecto de ley [...] (AHUACH, 1905).





La ley en mención propuso reglamentar la educación comercial, industrial y de artes mecánicas, minera y agrícola haciendo una distinción especial con otras instituciones de nivel posprimario como es el caso de la Escuela Normal para Profesores, para la cual se expidió una ley específica en el mismo año. En el caso de la educación secundaria especial tenía una orientación para el trabajo y se ofrecería en el Instituto Científico y Literario la destinada para los varones y en la Escuela Industrial para Señoritas la de las mujeres.

Es de resaltar que el mismo Consejo Superior de Instrucción Pública visualizaba en ese momento a la educación secundaria con un carácter terminal, pues en las consideraciones hechas al proyecto de ley señala que para que la educación cumpla con su función;

... debe ser más liberal, más amplia, y proporcionar a los que carezcan de aptitudes para aspirar a las carreras profesionales, que tantos años de estudio y privaciones requieren, otra clase de conocimientos que, aunque más limitados sean más prácticos, como los que comprende el programa de la enseñanza que me ocupo, capaces de premiar los esfuerzos de la juventud estudiosa, en menos tiempo, con una ocupación honesta a la vez que lucrativa (AHUACH, 1905).

Las carreras profesionales eran concebidas como una opción reservada para ciertos grupos de la élite económica, pues los estudiantes pobres eran los que buscaban una opción educativa que les permitiera desempeñarse en el campo laboral en corto tiempo. Quienes llegaban a concluir una carrera era gracias a los apoyos otorgados por el gobierno con los programas de becas, por lo tanto no se trataba de problemas de actitud -como señalaba el consejo- sino más bien de índole económico (Trujillo, 2014). En los años posteriores la educación secundaria continúa con las mismas características, tal y como menciona Hernández Orozco (2008), fusionada en los estudios que se ofertaban en el Instituto Científico y Literario, en la Escuela Normal, Escuela Comercial, Escuela Industrial para Señoritas, Escuela de Artes y Oficios, Escuela de Enfermeras, Escuela de Agricultura de Ciudad Juárez y Seminario Conciliar pero aun sin la nomenclatura que se le asigna años más tarde.

En cuanto a las instituciones particulares, también tuvieron participación en la definición de principios para el nivel secundario. En 1918 el Colegio Bautista, fundado 1905 por el grupo religioso del mismo nombre, cambió su nombre por Colegio Anáhuac y en ese momento surge una escuela secundaria y una escuela Normal que enriqueció la tradición educativa de Chihuahua, ya que desde 1895 venían operando instituciones educativas fundadas por corporaciones religiosas (Larios, 2009), (Hernández, 2010).





## LA EDUCACIÓN SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL

Aunque el funcionamiento del sistema educativo en Chihuahua obedecía a dinámicas locales, la política centralista se reflejó solamente en algunos aspectos, tal y como lo señala Luis Aboites (1994) *“Uno de los ramos que no cayó en manos del gobierno federal fue el de la educación. Los gobernantes chihuahuenses mostraron gran interés por impulsar la educación gratuita y laica.”* (p. 126). Sin embargo, al iniciar la década de 1920, la influencia del movimiento revolucionario y los ideales plasmados en la Constitución Política de 1917 le imprimieron un rumbo que poco a poco la alineó a las políticas que dictaba el gobierno desde el centro del país, aun y cuando la educación secundaria no figura en la redacción inicial del artículo tercero.<sup>ii</sup>

A partir de 1920 se presentó un intenso debate en relación a la crisis de la escuela preparatoria de cinco años, que en el nuevo contexto de la posrevolución, era incapaz de orientar la formación de los jóvenes por diferentes rutas que no fueran las de una carrera universitaria a la que llegaban unos cuantos privilegiados. Había que establecer una opción intermedia entre la educación primaria y la universitaria que ofrecían los colegios, preparatorias e institutos en todo el país; que diferenciara en su organización técnica y sus métodos de enseñanza las necesidades del adolescente de entre 13 y 16 años (Sáenz, 1928). A diferencia de otros países que veían la escuela secundaria sólo como un puente propedéutico entra la universidad y la educación elemental, en México se pensó como una escuela que contribuyera en la formación del individuo para que pudiese llevar a la vida misma los aprendizajes obtenidos en el salón de clase. Moisés Sáenz<sup>iii</sup> (1928) resumió sus objetivos en tres grandes categorías:

- I. Preparar para el cumplimiento de los deberes ciudadanos.
- II. Participar en la producción y distribución de la riqueza
- III. Cultivo de la personalidad independiente y libre.

Las políticas que se establecieron hasta 1926 fueron decisivas para darle rumbo a la educación secundaria del país. El decreto del 29 de agosto de 1925, del presidente Plutarco Elías Calles, autoriza a la SEP para crear escuelas secundarias y el del 22 de diciembre del mismo año establece la Dirección General de Educación Secundaria que encabeza Moisés Sáenz (Trujillo, 2014).

La cronología sobre la evolución de la educación secundaria en las siguientes décadas estuvo marcada por las necesidades económicas y sociales por las que transita el país, resultando destacable lo siguiente:





1. Entre 1939 y 1940 el Departamento de Educación Secundaria se convierte en Dirección General de Segunda Enseñanza con un solo tipo de escuela que da lugar a lo que ahora se denomina secundaria general (Zorrilla, 2004).
2. En 1958 nace la escuela secundaria técnica, cuya génesis se basa en la formación para el trabajo y su particularidad es precisamente la carga horaria destinada a los talleres (8 horas semana/mes) en contraparte a las otras modalidades que son de 3 horas. A partir del 2011 con el Acuerdo 592 quedan instituidos como laboratorios de tecnología (SEP, 2011).
3. En 1968 se funda la telesecundaria, como una modalidad que busca dar respuesta a la cobertura y llevar a quienes viven en comunidades alejadas (que tengan menos de 2500 habitantes) la educación secundaria, explotando las ventajas que ofrecía la televisión. Esta modalidad ha crecido notablemente en las últimas décadas (SEP, 2010).

### **EL NIVEL SECUNDARIO Y LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR “PROFR. JOSÉ E. MEDRANO R.”**

El proceso de federalización del sistema educativo mexicano, que surge al establecerse la SEP, ocasionó que los grandes procesos nacionales se replicarán en Chihuahua con algunos años de diferencia, pero con un avance sistemático de las políticas federalistas.<sup>iv</sup> La educación secundaria fue un claro ejemplo de este proceso en donde comenzaron a aplicarse las disposiciones nacionales hasta el comienzo del ciclo escolar 1930-1931, siendo la fecha formal de su inicio en Chihuahua (AHUACH, 1937).

La característica esencial de la educación secundaria en sus primeros años de funcionamiento en el estado fue su dependencia de la estructura del Instituto Científico y Literario, en donde funcionó como institución anexa. En los años siguientes fue ajustándose a las demandas nacionales hasta lograr la incorporación de estudios al Departamento de Enseñanza Secundaria de la SEP, en octubre de 1933 (AHUACH, 1937).

Los cambios operados durante los primeros años de la educación secundaria como nivel independiente ocasionaron un crecimiento importante de la matrícula, a tal grado que se convirtió en la dependencia más importante del Instituto por la cantidad de alumnado (tabla 1). Sin embargo habría que considerar que el fenómeno se debió a que los aspirantes a maestros normalistas tuvieron que realizar los estudios secundarios de manera independiente a los de la carrera y no como sucedía anteriormente cuando cursaban la carrera completa en la misma institución y con el ciclo secundario integrado al plan de estudios.





| Dependencia del Instituto Científico y Literario | Ciclo escolar | Alumnado total |
|--|---------------|----------------|
| Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas  | 1933-1934     | 53             |
| Escuela Secundaria                               | 1934-1935     | 335            |
| Escuela Normal                                   | 1934-1935     | 72             |
| Escuela Preparatoria                             | 1933-1934     | 46             |

Tabla 1. Alumnado de las escuelas dependientes del Instituto Científico y Literario de Chihuahua (AHUACH, 1937).

Aunque la demanda de estudios en el Instituto experimentó un crecimiento importante, las cátedras que atendían los diferentes cursos del plan de estudios de la Escuela Secundaria era parte de la plantilla que cubría cátedras en el resto de los planteles, por lo que la preparación era esencialmente de maestros normalistas y algunos profesionistas de otras carreras, principalmente licenciados e ingenieros (AHUACH, 1935).

El proceso de especialización específica de los docentes de educación secundaria tuvo que esperar algunos años y no es hasta 1936 cuando el Consejo de la Educación Superior y de la Investigación Científica aprueba la organización del Instituto de Mejoramiento del Profesorado de Enseñanza Secundaria, el cual se transforma en 1942 en Escuela Normal Superior (SEP, 1948). Este dato es importante, pero aún no se han encontrado registros de docentes de Chihuahua que se hayan trasladado a la capital del país a participar en los cursos de verano que ofrecía el plantel en esos primeros años de funcionamiento.

En la década de 1950 se intensificó la cantidad de maestros chihuahuenses que acudieron a la Ciudad de México para especializarse como docentes de educación secundaria y poco a poco fueron madurando la idea de establecer una institución similar en Chihuahua (Trujillo, 2014). Es hasta el 4 de julio de 1960 cuando inicia sus actividades la Escuela Normal Superior de la ciudad de Chihuahua que actualmente lleva el nombre del profesor José Eleuterio Medrano Ruval.

Analizando el proceso histórico que sigue la formación de maestros de educación secundaria, puede apreciarse como el establecimiento de opciones formativas en Chihuahua fue más tardío que los





planteles donde laboraban. Por ello resulta significativo que a partir de 1960 los docentes de educación primaria contaran con una opción de superación profesional en la capital del estado.

En las siguientes décadas la institución funcionó ofreciendo cursos intensivos de verano para fortalecer la preparación profesional de docentes en servicio. En 1995 se extienden las sedes a otros municipios de la entidad, consolidan el proyecto de expansión del plantel con dos subsedes en Ciudad Juárez e Hidalgo del Parral, que nacen con el propósito de brindar una mayor equidad en el servicio en la región norte y sur del estado.

La unidad Hidalgo del Parral ha extendido su influencia a lo largo y ancho del sur del estado en comunidades y municipios como Ranchería de Yoquivo, Nacachi, Aboreachi, Cienega Prieta, Polanco, Batopilas, Cinco Llagas, Valle del Rosario, Pinalejo, Balleza, Jiménez, Guachochi, San Julián, Santa Bárbara, Mesa de la Reforma, Chinatú, Agua Amarilla, Lajitas de Palmilla, Cebollas, Ejido Miramontes, Baqueachi, entre otros.

Aún y cuando sigue vigente el Plan de estudios 1999 para la modalidad mixta, tanto en Chihuahua e Hidalgo del Parral como en el resto de las sedes y extensiones (Nuevo Casas Grandes, Ciudad Juárez, Cuauhtémoc, Creel y Chínipas), cada catedrático impulsa desde su asignatura los nuevos enfoques y metodologías propuestas, utilizando su didáctica y pedagogía, contribuyendo con ello a alcanzar los propósitos de la educación.

## CONCLUSIONES

1. En los primeros años del siglo XX se establecieron las bases funcionales de un sistema de educación secundaria que se enfocó a satisfacer las demandas del sector productivo, pero sin las características de un nivel intermedio entre la educación elemental y la preparatoria que tomara en cuenta las características del adolescente.
2. La educación secundaria en Chihuahua se alineó a los procesos federales a partir de la década de 1930, pero experimentando algunos años de retraso en comparación con el centro del país.
3. La formación de maestros de educación secundaria en Chihuahua tuvo que esperar al establecimiento de una Escuela Normal Superior en la capital del país, lo que significó un escaso número de docentes debidamente preparados para ejercer la docencia en este nivel y en notables esfuerzos de quienes pudieron trasladarse a la Ciudad de México para realizar estudios allá durante los periodos de verano.





4. El establecimiento de una Escuela Normal Superior en la ciudad de Chihuahua en 1960 representó una de las acciones más significativas en la consolidación del sistema educativo del estado ya que a partir de entonces ocupó un papel central en la formación de docentes de educación secundaria.
5. Las unidades de Chihuahua e Hidalgo del Parral han representado una pieza clave en la formación de docentes de educación secundaria en la región centro y sur del estado.

## REFERENCIAS

### 1. Fuentes primarias

AHUACH (1905). *Ley de Enseñanza Secundaria Especial del 7 de marzo de 1905 expedida por el gobernador Enrique C. Creel*. Chihuahua: Imprenta del gobierno a cargo de Gilberto A. de la Garza.

AHUACH (1935). *Nóminas, presupuestos reglamento y acuerdos, oficios mandados al gobierno, profesores, nombramientos. 1935-1936*. Chihuahua: Archivo Histórico Universitario.

AHUACH (1937). *Asuntos diversos. Oficios mandados al gobierno, biblioteca, presupuesto, alumnos, nombramientos, exámenes. 1937-1938*. Chihuahua: Archivo Histórico Universitario.

### 2. Fuentes secundarias

Aboites, L. (1994). *Breve historia de Chihuahua*. México: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México.

Almada, F. (1981). *Guía histórica de la ciudad de Chihuahua*. Chihuahua: Gobierno del Estado.

Autónoma de México. Recuperado el 8 de noviembre de 2011 de Biblioteca Jurídica Virtual:

Hernández Orozco, G. (2008). *El Instituto Científico y Literario de Chihuahua 1900-1934*. Chihuahua: Universidad Autónoma de Chihuahua / Sindicato del Personal Académico de la UACH.

Hernández Orozco, G. (2010). La educación en la ciudad de Chihuahua: 1920-1954. *En Chihuahua horizontes de su historia y su cultura* (pp. 122-139), tomo 2. México: Grupo Editorial milenio.

Larios Guzmán, M. (2009). *Historia de la educación preescolar en Chihuahua 1885-1940*. Chihuahua: Gobierno del Estado / Asociación Universitaria Comunicación y Cultura.

Rivera Sánchez, R. (2010). *La reforma constitucional en México*. México: Universidad Nacional





Sáenz, M. (1928). La dirección de enseñanza secundaria: su origen y sus funciones. En *El esfuerzo educativo en México, Memoria de la labor realizada durante el periodo presidencial de Plutarco Elías Calles en 1928*, tomo I, México: Secretaría de Educación Pública.

SEP (1948). *Escuela Normal Superior*. México: Secretaría de Educación Pública.

SEP (2010). *La telesecundaria en México; un breve recorrido histórico por sus datos y relatos*. México: Secretaría de Educación Pública.

SEP (2011). *Acuerdo 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica*. México: Secretaría de Educación Pública.

Trujillo Holguín, J. (2014). Apuntes para la historia de la Escuela Normal Superior de Chihuahua "Profr. José E. Medrano R. En *Miradas históricas a la formación del profesorado en Chihuahua* (pp. 15-36). Chihuahua: ENSECH / REDIECH / Doble Hélice Ediciones.

Trujillo Holguín, J. (2015). *La educación socialista en Chihuahua 1934-1940, una mirada desde la Escuela Normal del Estado*. Chihuahua: Universidad Autónoma de Chihuahua / Sindicato del Personal Académico de la UACH.

[www.bibliojuridica.org/libros/6/2802/8.pdf](http://www.bibliojuridica.org/libros/6/2802/8.pdf)

Zabala Castro, A. (2005). *La educación rural en México 1920-1928*. Morelia: Facultad de Historia / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

---

<sup>i</sup> El sistema de educación posprimaria prácticamente se establece durante las administraciones gubernamentales de Miguel Ahumada y Enrique C. Creel: la Escuela de Artes y Oficios en 1895, la Escuela Industrial para Señoritas en 1895, la Escuela Comercial en 1904, y la Escuela Normal para Profesores y la Escuela de Agricultura de los Hermanos Escobar en 1906 (Almada, 1981).

<sup>ii</sup> El artículo tercero constitucional de 1917 incluía en su reglamentación el aspecto relacionado con la laicidad en la educación proporcionada en los establecimientos oficiales, al igual que la primaria, elemental y superior impartida en los establecimientos particulares. De esta manera solo se especifica el nivel primario (Rivera, 2010).

<sup>iii</sup> Es importante destacar que una de las aportaciones más significativas de Moisés Sáenza fue la escuela secundaria, cuya fundación logró con la colaboración de los maestros Manuel Barranco y Pedro de Alba (Zabala, 2005).





---

<sup>iv</sup> A partir del surgimiento de la SEP la federalización se entendía como el establecimiento de políticas desde el centro del país por lo que en realidad se trataba de un centralismo o federalismo inverso. Con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de 1992 estaríamos ante un federalismo real ya que el centro les transfiere las facultades a los estados para administrar sus sistemas educativos, cediendo en este caso a las políticas centralistas.

